

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: ARCFZ-006-01-02

Página 1 de 4

# Información de Trámite

Nombre Trámite

SOLICITUD DE RENOVACIÓN CERTIFICADO ZOOSANITARIO DE PRODUCCIÓN Y MOVILIDAD - GRANJAS PORCÍCOLAS

Institución

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO

Descripción

Servicio orientado a garantizar las condiciones zoosanitarias de los establecimientos que se dediquen a la crianza, manejo y explotacion de animales, así como los propietarios, comerciantes de animales o personas que movilicen los animales que se encuentren bajo programas de control oficial.

Trámite orientado a verificar el cumplimiento de la normativa legal vigente, así como medidas de higiene y de bioseguridad de la o las granjas para obtener el certificado zoosanitario de producción y movilidad.

¿A quién está dirigido?

Usuarios personas naturales: Ciudadanos ecuatorianos mayores de 18 años

Usuarios personas jurídicas: Instituciones privadas dedicadas a la actividad de agrícola

Usuarios entidades gubernamentales: Instituciones públicas dedicadas al sector agrícola

Usuarios entidades ONGs: Instituciones dedicadas al sector pecuario

Todos aquellos que cumplan los requisitos zoosanitarios establecidos

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite? Tipo de Resultado:

Registro, certificaciones o constancias.

#### Resultado a obtener:

• Certificado zoosanitario de producción y movilidad predios de producción pecuaria

¿Qué necesito para hacer el trámite?

## Requisitos Generales:

- Solicitud para obtener la renovación del certificado zoosanitario de producción y movilidad de granjas porcinas
- 2. Designación por el propietario o representante legal al representante técnico (profesión afín a la producción o sanidad animal)

¿Cómo hago el trámite?

### En línea:

- 1. El usuario debe ingresar ir al trámite en línea mediante el siguiente link <a href="https://www.gob.ec/tramites/5230/webform">https://www.gob.ec/tramites/5230/webform</a> y llenar el formulario con la documentación solicitada.
- 2. En el transcurso de 3 días laborables recibirá mediante correo electrónico la respuesta a su solicitud.

## Presencial:

- Ingresar con veinte días previos a caducar el certificado zoosanitario de producción y movilidad los requisitos en la Dirección Distrital de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitaria de acuerdo a la ubicación de la granja.
- 2. Coordinar con el técnico designado la inspección para la granja.
- 3. Retirar el certificado zoosanitario de producción y movilidad de la Dirección Distrital de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitaria de acuerdo a la ubicación de la granja.

#### Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo



Registro Único de Trámites y Regulaciones		
	Código de Trámite: ARCFZ-006-01-02	Página 2 de 4

¿Dónde y cuál es el horario de atención? Se da información en las oficinas de la Coordinación de Sanidad Animal ubicada en av. Av. Interoceánica Km 141/2, La Granja MAG - Tumbaco - Ecuador

La atención es en las oficinas de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario en Direcciones

Distritales

Horario de atención:

Lunes a viernes de 08h00 a 17:00

Base Legal

• Ley Orgánica de Sanidad Agropecuaria. Art. Artículo 19, 38, 43.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Verónica Villarreal

Correo Electrónico: veronica.villarreal@agrocalidad.gob.ec

**Teléfono:** 593 2370528 - 225

# Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	7
2024	11	0	1
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	4
2024	07	0	3
2024	06	0	4
2024	05	0	18
2024	04	0	0
2024	03	0	11
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	1
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: ARCFZ-006-01-02 Página 3 de 4

<b>Año</b> 2023	<b>Mes</b> 05	Volumen de Quejas 0	Volumen de Atenciones 17
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	4
2021	11	0	13
2021	10	0	5
2021	09	0	8
2021	08	0	8
2021	07	0	7
2021	06	0	4
2021	05	0	2
2021	04	0	3
2021	03	0	8
2021	02	0	21
2021	01	0	2
2020	12	0	13
2020	11	0	6
2020	10	0	6



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: ARCFZ-006-01-02

Página 4 de 4

<b>Año</b> 2020	Mes 09	Volumen de Quejas 0	Volumen de Atenciones
2020	08	0	17
2020	07	0	7
2020	06	0	6
2020	05	0	2
2020	04	0	0
2020	03	0	5
2020	02	0	26
2020	01	0	3
2019	12	0	10
2019	11	0	6
2019	10	0	4
2019	09	0	4
2019	08	0	14
2019	07	0	3
2019	06	0	6
2019	05	0	3
2019	04	0	4
2019	03	0	7
2019	02	0	21
2019	01	0	11
2018	08	0	46
2017	12	0	91